

Identificación del hogar

Capacitación Censo de Población y Vivienda



Objetivos

 Para mayores detalles, ver [Manual Censal](#), pp. 101.



El módulo tiene por objetivo **identificar la cantidad de personas y hogares** que residen en una vivienda.



Saber cuántas **personas viven en una zona** es información fundamental para tomar diferentes **decisiones sobre los servicios o infraestructura necesaria**, ya sea a nivel nacional o local.

Nota importante



- 1) Este módulo aplica para todas las viviendas
- 2) Contiene 3 preguntas



Contenidos

- 01.** Módulo: Identificación de hogares
- 02.** Datos del hogar





¿Cómo está organizado el cuestionario?

Nota importante

El cuestionario tiene varios niveles, transitando desde direcciones, viviendas, hogares y personas.

Contiene **50 preguntas**.

 Ver Manual Censal, pp. 38.





01



**Módulo:
Identificación de
hogares**

Hogar

Un hogar está conformado por **una o más personas**, que residen en una misma vivienda o parte de ella y se benefician de un mismo **presupuesto para alimentación**.

Nota importante

En una vivienda particular pueden existir uno o más hogares, en la medida que no compartan gastos para alimentación.



Hagamos algunos ejercicios...



Caso 1. Familia Gómez Mella

Caso 1. Familia Gómez Mella

Carlos Gómez Troncoso (55 años) reside junto a su familia extendida en la comuna de la Pintana, RM.

Carlos vive junto a su esposa María Mella y su hijo Luis. Entre Carlos y María complementan ingresos para comprar alimentos para el mes.

Hace ocho meses recibió de allegadas a su hermana Natalia y su pareja Carla. Ellas tienen su propio presupuesto para alimentación, separado de Carlos y su núcleo.

¿De las personas residentes, todas comparten gastos para alimentación?

¿Cuántos hogares se conforman en esta vivienda?



Resolución del ejercicio

Caso 4. Familia Gómez Mella

1

B. IDENTIFICACIÓN DE HOGARES

P11. ¿CUÁNTAS PERSONAS RESIDEN HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA?

Residente habitual: personas que han vivido en la vivienda la mayor parte de los últimos 12 meses (es decir, al menos seis meses y un día) o que, llevando menos tiempo, tienen la intención de seguir viviendo en ella por al menos 6 meses. No olvide contabilizar a todas las personas que residen habitualmente en esta vivienda, estén presentes o no al momento de la entrevista. No olvide incluir a bebés, niños y niñas pequeños, personas mayores y personas con discapacidad.

5

2

P11.1 DE LAS PERSONAS QUE RESIDEN HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA, ¿TODAS COMPARTEN LOS GASTOS PARA ALIMENTACIÓN?

Todos comparten gastos cuando se benefician de un mismo presupuesto para alimentos, independiente si aportan o no con dinero para la alimentación

 1. Sí

 2. No

3

P11.2 ENTONCES, CONTANDO EL DE USTED, ¿CUÁNTOS GRUPOS TIENEN GASTOS SEPARADOS DE ALIMENTACIÓN?

2

- 4 personas residentes habituales
- 2 hogares en la vivienda

Resolución del ejercicio

Caso 1. Familia Gómez Mella

- ✓ Todos son residentes habituales de la vivienda (5 personas).
- ✓ Dado que no todos comparten sus gastos en alimentación, conforman dos hogares diferentes:
 - **Grupo 1:** Carlos, María y Luis conforman el primer hogar
 - **Grupo 2:** Natalia y Carla conforman el segundo hogar.
- ✓ Que miembros de ambos grupos almuerzen y "tomen once" juntos no implica que compartan gastos para alimentación.
- ✓ Aunque **Luis** no aporta con ingresos, se **beneficia del presupuesto** en alimentación de sus padres, por lo que forma parte del hogar.



Caso 2. Amigas Javiera y Consuelo





Caso 2. Amigas Javiera y Consuelo

Javiera Aristegui Hernández (25 años) y **Consuelo Sánchez Ávila** (26 años) son dos amigas que residen en una vivienda en la comuna de Valdivia.

Distribuyen todos los gastos en partes iguales, desde alimentación hasta el arriendo y servicios básicos. Pero, la mayor parte del tiempo cocinan por separado ya que Consuelo es alérgica al gluten.

¿De las personas residentes, todas comparten los gastos para alimentación?

¿Javiera y Consuelo pueden conformar un hogar?

¿Cuántos hogares hay en la vivienda?



Resolución del ejercicio

Caso 2. Amigas Javiera y Consuelo

- ✓ Javiera y Consuelo son residentes habituales.
- ✓ Las dos comparten gastos de alimentación (*"...Distribuyen todos los gastos en partes iguales..."*).
- ✓ Personas con algún problema alimentario o dieta especial, son parte del hogar en la medida que el gasto de alimentación provenga del mismo presupuesto.
- ✓ Un hogar también puede constituirse por amigos o personas sin vínculos familiares.



Resolución del ejercicio

Caso 2. Amigas Javiera y Consuelo

1

B. IDENTIFICACIÓN DE HOGARES

P11. ¿CUÁNTAS PERSONAS RESIDEN HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA?

Residente habitual: personas que han vivido en la vivienda la mayor parte de los últimos 12 meses (es decir, al menos seis meses y un día) o que, llevando menos tiempo, tienen la intención de seguir viviendo en ella por al menos 6 meses. No olvide contabilizar a todas las personas que residen habitualmente en esta vivienda, estén presentes o no al momento de la entrevista. No olvide incluir a bebés, niños y niñas pequeños, personas mayores y personas con discapacidad.

2

2

P11.1 DE LAS PERSONAS QUE RESIDEN HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA, ¿TODAS COMPARTEN LOS GASTOS PARA ALIMENTACIÓN?

Todos comparten gastos cuando se benefician de un mismo presupuesto para alimentos, independiente si aportan o no con dinero para la alimentación

1. Sí

2. No

- 2 personas residentes habituales
- 1 hogar en la vivienda



Caso 3. Sra. Elena Saavedra Fuentes





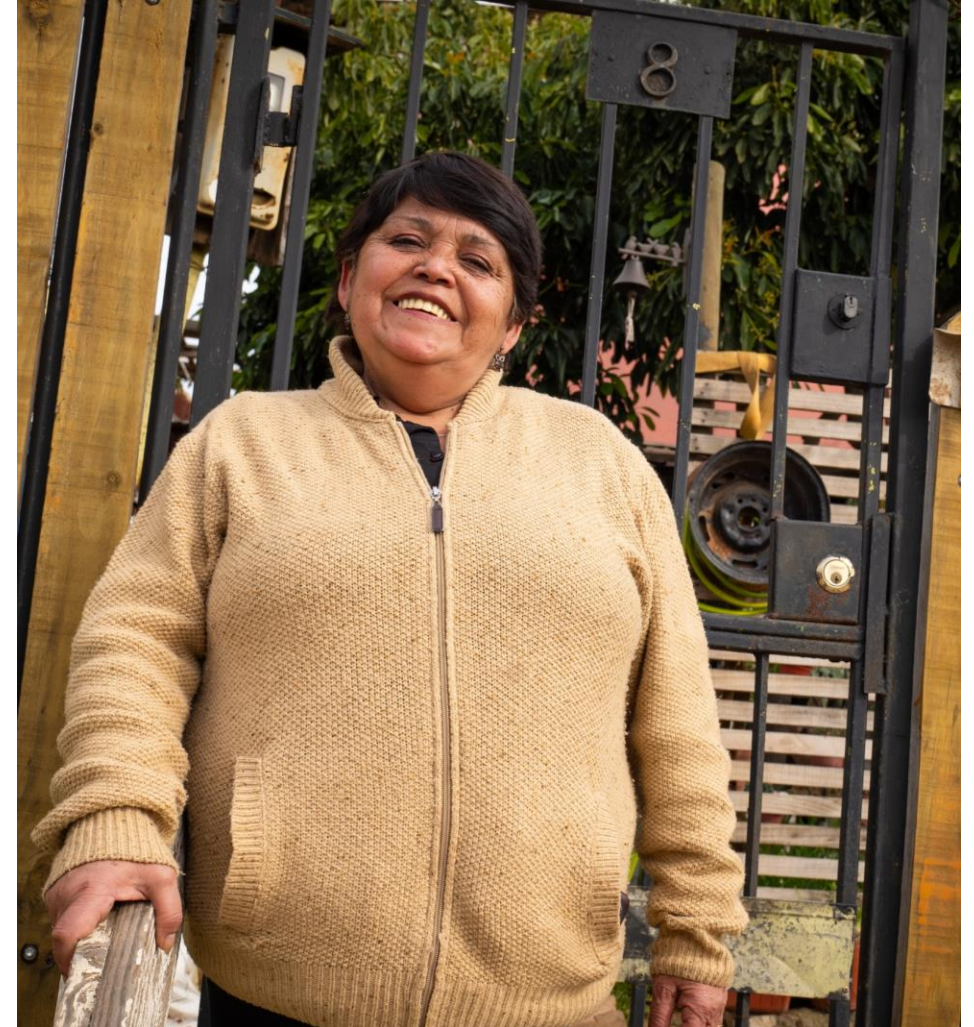
Caso 3. Sra. Elena Saavedra Fuentes

Elena Saavedra Fuentes (58 años) y su gato Tom residen en una vivienda en la localidad de Laguna Verde, Valparaíso.

Su hijo Juan y su nieta Camila, la visitan frecuentemente y se encargan de pagar el arriendo, así como las cuentas de servicios básicos. Elena se encarga de pagar su alimentación y los gastos de Tom.

¿De las personas residentes, todas comparten los gastos para alimentación?

¿La Sra. Elena conforma un hogar? ¿Cuántos hogares hay en la vivienda



Resolución del ejercicio

Caso 3. Sra. Elena Saavedra Fuentes

1

B. IDENTIFICACIÓN DE HOGARES

P11. ¿CUÁNTAS PERSONAS RESIDEN HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA?

Residente habitual: personas que han vivido en la vivienda la mayor parte de los últimos 12 meses (es decir, al menos seis meses y un día) o que, llevando menos tiempo, tienen la intención de seguir viviendo en ella por al menos 6 meses. No olvide contabilizar a todas las personas que residen habitualmente en esta vivienda, estén presentes o no al momento de la entrevista. No olvide incluir a bebés, niños y niñas pequeños, personas mayores y personas con discapacidad.

1

- ✓ Elena es residente habitual.
- ✓ Elena costea y administra sus propios gastos en alimentación.
- ✓ Un hogar también puede estar constituido por una sola persona.
- ✓ NO deben contestar P11.1 y P11.2 aquellas personas que viven solas en su vivienda.

- 1 persona residente habitual
- 1 hogar en la vivienda



Caso 4. Familia Corbacho Quispe



Caso 4. Familia Corbacho Quispe

Irma Corbacho Carrasco (51 años) vive en San Miguel de Azapa, Arica. Ella vive en una casa dentro de un terreno que comparte junto a su hija Amari, su nieta Emilia y Miguel, su yerno. Ellos viven en otra casa separada en el mismo sitio.

Entre todos comparten los gastos de alimentación cuando van a la feria o el mercado. Aunque Amari y Miguel suelen comer en su trabajo, mientras que Emilia almuerza en el jardín.

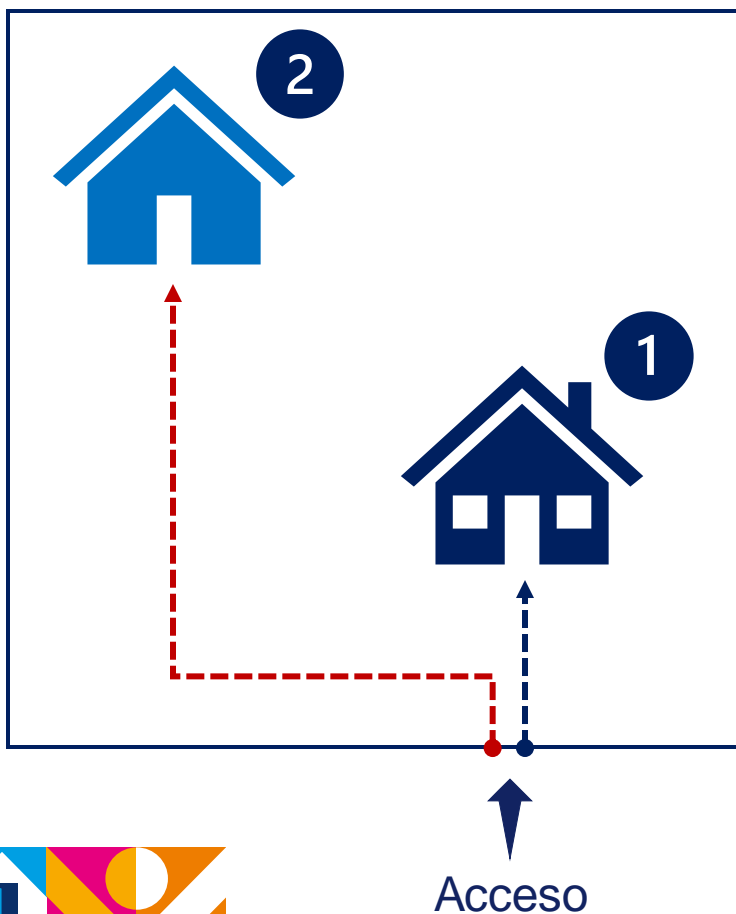
¿De las personas residentes, todas comparten los gastos para alimentación?

¿Cuántos hogares hay en la vivienda? ¿Cuántas viviendas hay en el sitio?



Resolución del ejercicio

Caso 4. Familia Corbacho Quispe



- ✓ Irma, Amari, Emilia y Miguel son residentes habituales.
- ✓ Todos viven en un mismo sitio, pero en 2 edificaciones separadas y con acceso independiente.
- ✓ Todos comparten su presupuesto en alimentación.
- ✓ Ya que comparten gastos, conforman una vivienda con un solo hogar. **El hogar unifica la vivienda.**

2 Edificaciones dentro del sitio
1 Vivienda

Resolución del ejercicio

Caso 4. Familia Corbacho Quispe

1

B. IDENTIFICACIÓN DE HOGARES

P11. ¿CUÁNTAS PERSONAS RESIDEN HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA?

Residente habitual: personas que han vivido en la vivienda la mayor parte de los últimos 12 meses (es decir, al menos seis meses y un día) o que, llevando menos tiempo, tienen la intención de seguir viviendo en ella por al menos 6 meses. No olvide contabilizar a todas las personas que residen habitualmente en esta vivienda, estén presentes o no al momento de la entrevista. No olvide incluir a bebés, niños y niñas pequeños, personas mayores y personas con discapacidad.

4

2

P11.1 DE LAS PERSONAS QUE RESIDEN HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA, ¿TODAS COMPARTEN LOS GASTOS PARA ALIMENTACIÓN?

Todos comparten gastos cuando se benefician de un mismo presupuesto para alimentos, independiente si aportan o no con dinero para la alimentación

1. Sí

2. No

- 4 personas residentes habituales
- 1 hogar en la vivienda



Tips para el registro de hogares en el dispositivo



Durante la entrevista, no olvide que...



En viviendas particulares ocupadas, **siempre** debe existir al menos un hogar



Si existen **2 o más hogares** en la vivienda, el aplicativo abrirá **2 o más cuestionarios** distintos (que estarán presentes en la misma entrevista abierta en la app)



Si identifica un **hogar que no fue declarado** previamente, debe volver a corregir la pregunta P11.1 y P11.2



Las personas deben ser **enlistadas y censadas en cada hogar**, según corresponda



02



Datos del hogar



Objetivos

 Para mayores detalles, ver [Manual Censal](#), pp. 107.



Este módulo nos permite indagar en los siguientes temas:

- ✓ La condición de propiedad de la vivienda en que residen las personas.
- ✓ Las fuentes de energía utilizadas en la vivienda.
- ✓ Las necesidades que existen respecto al acceso y conexión a internet.

Nota importante

- 1) Este módulo aplica para todos los hogares
- 2) Contiene 4 preguntas





Tenencia de la vivienda

- La tenencia de la vivienda nos permite determinar la **condición de propiedad** que el hogar tiene sobre la vivienda en que reside.
- La tenencia se consulta respecto a las **personas que residen habitualmente** en la vivienda.
- No se debe solicitar ningún documento para acreditar la situación de propiedad de la vivienda.




Esta pregunta **NO es sobre la propiedad del sitio**, sino que de la vivienda.

P12. LA VIVIENDA QUE OCUPA ESTE HOGAR ES:

Lea alternativas

- 1. Propia pagada
- 2. Propia pagándose
- 3. Arrendada con contrato
- 4. Arrendada sin contrato
- 5. Cedida por trabajo o servicio
- 6. Cedida por familiar u otro
- 7. Usufructo: solo uso y goce
- 8. Ocupada de hecho
- 9. Propiedad en sucesión o litigio



 **Nota importante:** La propiedad de la vivienda se determina en función de la relación de tenencia que tienen las personas del hogar que residen ahí.
Si en una vivienda reside una persona que declara ser propietaria de la vivienda, pero al indagar se establece que esta está a nombre de su madre que no reside allí, corresponde marcar la alternativa **“6. Cedida por familiar u otro”**.





Fuente de energía o combustible para cocinar

- La "fuente principal" es aquella energía o combustible que se utiliza de forma más habitual, durante la mayor parte del año.
- Por **energía solar** se considera aquella energía proveniente del sol y que se utiliza directamente para cocinar.

P13. ¿CUÁL ES LA PRINCIPAL FUENTE DE ENERGÍA O COMBUSTIBLE QUE UTILIZAN PARA COCINAR?

Lea alternativas

- 1. Gas
- 2. Parafina o petróleo
- 3. Leña
- 4. Pellet
- 5. Carbón
- 6. Electricidad
- 7. Energía solar (ej. cocina u horno solar)
- 8. No utiliza fuente de energía o combustible para cocinar



Fuente de energía o combustible para calefaccionar

- La "fuente principal" es aquella energía o combustible que se utiliza de forma más habitual, durante la mayor parte del año.
- En la categoría "7. Otro" se podría encontrar: energía geotérmica, biomasa de residuos o energía residual.
- Si la persona declara que la calefacción central funciona a través de calderas. Se debe indagar y seleccionar la energía que utilice la caldera (gas, petróleo, etc.)
- Debe seleccionar "**2. Parafina o petróleo**" en el caso de las estufas que se conectan a la electricidad, pero usan parafina o petróleo.



Si la persona desconoce la información, se puede consultar a la **conserjería o a la administración del edificio** para contar con una referencia.

P14. ¿CUÁL ES LA PRINCIPAL FUENTE DE ENERGÍA O COMBUSTIBLE QUE UTILIZAN PARA CALEFACCIONAR?

Lea alternativas

- 1. Gas
- 2. Parafina o petróleo
- 3. Leña
- 4. Pellet
- 5. Carbón
- 6. Electricidad
- 7. Otro
- 8. No utiliza fuente de energía o combustible para calefaccionar



Acceso a tecnologías de información

P15. ESTE HOGAR, ¿DISPONE DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS O SERVICIOS?

Lea alternativas

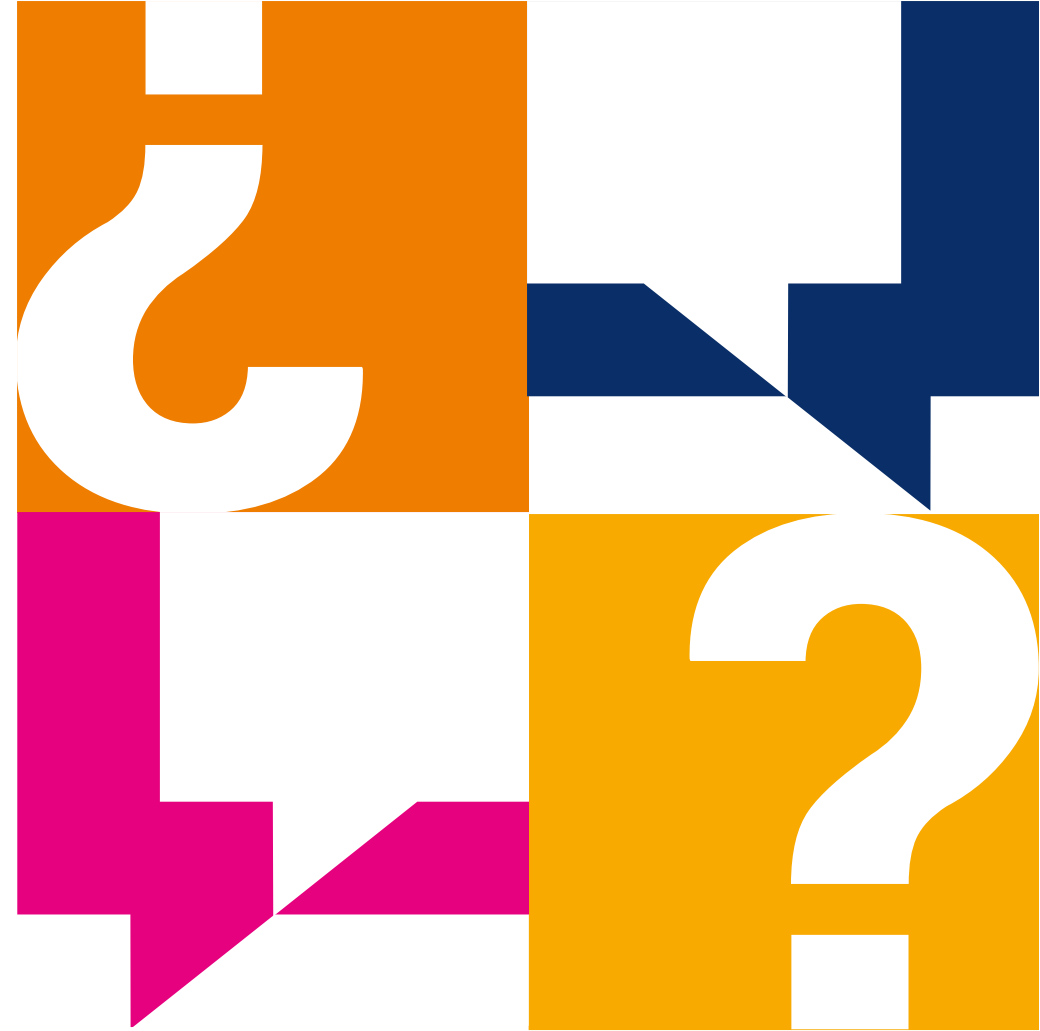
Si / No

<input type="radio"/>	/	<input type="radio"/>	1. Teléfono móvil, celular o smartphone
<input type="radio"/>	/	<input type="radio"/>	2. Computador (escritorio, portátil)
<input type="radio"/>	/	<input type="radio"/>	3. Tablet
<input type="radio"/>	/	<input type="radio"/>	4. Internet fija
<input type="radio"/>	/	<input type="radio"/>	5. Internet móvil desde un celular, tablet o BAM
<input type="radio"/>	/	<input type="radio"/>	6. Internet por conexión satelital

- Incluye el acceso a tecnologías y servicios como computadoras, celulares o internet.
- Los equipos deben estar **disponibles** en el hogar para **todos sus integrantes**.
- No es relevante la **propiedad o pago** de los servicios, sino el acceso a estos.
- Lea todos los ítems de la pregunta. Para responder debe seleccionar solo una alternativa por cada ítems (Sí/No).



**¿Alguna pregunta
o comentario?**



¡Muchas gracias!





CENSO
2024

www.censo.cl